

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 16. F del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno el 28 de Julio de 2005, y de orden de la Sra. Presidenta de esta Junta, vengo a **CONVOCAR A V.D.** a la sesión ***Ordinaria***, que celebrará el Pleno el próximo día:

JUEVES, 30 de Marzo de 2017, a las **19:00 horas**, en primera convocatoria y quince minutos más tarde en segunda, en la sede de la Junta Municipal El Rabal, C/ Perdiguera, 7 -Edificio Estación del Norte- "Sala Entreplanta, con arreglo al **Orden del Día**, que adjuntamos.

I.C. de Zaragoza, 27 de marzo de 2017

JUNTA MUNICIPAL EL RABAL
La Unidad de Administración de Juntas



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL EL RABAL

Marisa Rodrigo Cenis